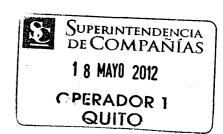


Quito, Abril 18 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AMROGUEFEST TECHNOLOGY COMFORT S.A.



INFORME DE GERENCIA AÑO 2011

De conformidad con la ley de Compañías Art.305 en su numeral 4, pongo en su consideración el Informe de Gerencia de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

El año 2011, por ser el primer año de la compañía ha sido muy difícil. La introducción de un producto nuevo, casi totalmente desconocido para el mercado ecuatoriano, producto que no está presente en el vivir cotidiano de este medio.

Se han hecho grandes esfuerzos con la propaganda por medio de repartición de trípticos, anuncios en la televisión, pantallas LED gigantes en las principales vías de la ciudad, envío de la información por medio de internet a los principales hoteles, hostales y residencias urbanas y campestres en la provincia de Pichincha y sitios cercanos, contactos con constructores y decoradores, con la finalidad de promover y hacer conocer el producto.

Se han hecho compromiso con la cadena de distribución ICESA para exhibición y venta de nuestro producto.

Desgraciadamente, y como resultado de dos inundaciones que ha sufrido la bodega con las chimeneas eléctricas, hubo pérdidas por daños ocasionados a los equipos.



Adicionalmente se han trabajado en varios proyectos de otra índole, como la factibilidad de exportación de madera, pulpa de fruta congelada, flores, turismo, aceite de palma, los mismos que no han dado el resultado deseado a excepción de las flores: en este tema la empresa realiza asesoría para los clientes interesados.

Esperamos que en el próximo año, y como resultado de la gestión de propaganda y asesoría —se pueda mover más ágilmente el producto (chimeneas eléctricas), así como el resultado positivo para los otros proyectos establecidos.

Agradeciendo a los accionistas por la confianza depositada en mi gestión, me es grato suscribir.

Cordialmente,

Amidia Ivoylovskaya

GERENTE GENERAL

AMROGUEFEST TECHNOLOGY COMFORT S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS 1 8 MAYO 2012 CPERADOR 1 QUITO